LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO 050013103 002 **2021-00082 00**

Agencias en derecho.	$	8´500. 000.oo
GASTOS ACREDITADOS		
Portes notificación (Archivos 10, 13, 14, 16, 18, 19, 25, 28, 30 y 33 C 1)	$	136. 400.oo
Registro embargos (Archivo 32)	$	40. 200.oo

TOTAL:	$	8´676. 600.oo

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00082** 00
DEMANDANTE	CEMENTOS ARGOS S.A.
DEMANDADOS	RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S Y OTROS
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se imparte la aprobación de la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 029

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 26 de febrero de 2024

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a7b53df67deb911148ba8564f68d848cdacef3d752795e4fcd7bd224a8eb7d7**

Documento generado en 23/02/2024 01:55:59 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica